



Agencia de
**Seguros
Falabella**

**Términos y
condiciones
Beneficio
Mascotas 01 al 31
Mayo de 2024**

Campaña válida para ventas realizadas entre 1 de mayo de 2024 al 31 de mayo de 2024, del producto de mascotas, específicamente MASCOTAS de la compañía AXA COLPATRIA SEGUROS S.A. (Subproducto: OMASAX) e intermediado por la Agencia de Seguros Falabella Ltda. Los clientes que cumplan estas condiciones recibirán **UN (1) BONO DE MERCADO de COP\$30.000 por compras del seguro de mascotas**, que podrá ser redimido en UNA (1) de las siguientes cadenas de supermercados: Carulla, Éxito, SuperInter, Surtimax, SurtiMayorista, Alkosto, Jumbo, Metro y Makro, el bono será enviado por la Agencia de Seguros Falabella al correo electrónico informado por el cliente al momento de la compra en un tiempo máximo 30 días calendario después de la compra.

Para redimir tu bono sigue los siguientes pasos:

1. Ingresa a <https://redime.activarpromo.com>.
2. Ingresa los datos solicitados en el formulario de registro, y el código que recibiste a tu correo.
3. Selecciona a tu conveniencia el bono deseado, dando clic sobre el botón.
4. Descarga el bono (formato PDF), sigue las instrucciones para hacerlo efectivo en el establecimiento de tu elección.

Según el establecimiento seleccionado para redimir tu bono, ten en cuenta:

- a. Almacenes Éxito: Debes acercarte a cualquier Almacén del Grupo Éxito PASADAS 24 HORAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR ESTE BONO. (ESTE TIEMPO NO CORRESPONDE A TIEMPO LÍMITE O DE VIGENCIA, SINO A LA ACTIVACIÓN DEL BONO) Una vez en el almacén en las Cajas registradoras presentar la cédula original e indicar pago con el CONVENIO NO 652. Con tu bono puedes pagar tu mercado o reclamar el saldo en tarjeta regalo. ¡Importante! El bono es personal e intransferible ya que se carga a la cedula del portador. Los bonos se deben redimir en su totalidad, no se pueden hacer compras inferiores al monto del bono, pero si puedes cancelar el excedente con otro medio de pago.
- b. Jumbo y Metro: El bono es válido solo para compras en tiendas físicas Jumbo y Metro, ACÉRCATE A LA CAJA PARA PAGAR TUS COMPRAS INDICANDO EL CONVENIO NO 21. El valor del bono corresponde al monto expresado en el mismo. Verificar en tienda si aplica con otras promociones o descuentos. No se realizarán reembolsos si se adquiere un producto de menor valor. Si la compra supera el valor del bono, se puede pagar la diferencia utilizando otros medios de pago. El bono solo se puede usar una vez y está prohibida su venta o canje por efectivo. En caso de pérdida, no se reemplaza ni se puede bloquear.
- c. Makro: Para redimir este bono debe registrarse como cliente Makro, una vez hecho el registro, acercarse a los puntos de pago y presentar el documento de identidad. El bono se debe redimir en su totalidad en una sola compra, en caso de que la compra sea mayor al valor del bono este valor debe pagarse con cualquier medio de pago autorizado, terminada la fecha de vigencia el bono perderá efectividad y no puede ser usado. Bono valido únicamente por el valor que aparece en el mismo. Prohibida su venta o canje por dinero. Verificar en tienda si aplica con otras promociones o descuentos. El bono es personal e



intransferible ya que se carga a nombre del titular registrado quien debe presentar el documento de identidad en el punto de venta para realizar la redención.

- d. Alkosto: el bono es válido solo para compras en tiendas físicas Alkosto y Ktronix a Nivel Nacional. No acumulable con otras promociones o descuentos. El valor del bono corresponde al monto expresado en el mismo. No se realizarán reembolsos si se adquiere un producto de menor valor. Si la compra supera el valor del bono, se puede pagar la diferencia utilizando otros medios de pago. El bono solo se puede usar una vez y está prohibida su venta o canje por efectivo. En caso de pérdida, no se reemplaza ni se puede bloquear.
- e. Surtimax: Debes acercarte a cualquier Almacén del Grupo Éxito PASADAS 24 HORAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR ESTE BONO. (ESTE TIEMPO NO CORRESPONDE A TIEMPO LÍMITE O DE VIGENCIA, SINO A LA ACTIVACIÓN DEL BONO) Una vez en el almacén en las Cajas registradoras presentar la cédula original e indicar pago con el CONVENIO NO 652. Con tu bono puedes pagar tu mercado o reclamar el saldo en tarjeta regalo. ¡Importante! El bono es personal e intransferible ya que se carga a la cedula del portador. Los bonos se deben redimir en su totalidad, no se pueden hacer compras inferiores al monto del bono, pero si puedes cancelar el excedente con otro medio de pago.
- f. SuperInter: Debes acercarte a cualquier Almacén del Grupo Éxito PASADAS 24 HORAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR ESTE BONO. (ESTE TIEMPO NO CORRESPONDE A TIEMPO LÍMITE O DE VIGENCIA, SINO A LA ACTIVACIÓN DEL BONO) Una vez en el almacén en las Cajas registradoras presentar la cédula original e indicar pago con el CONVENIO NO 652. Con tu bono puedes pagar tu mercado o reclamar el saldo en tarjeta regalo. ¡Importante! El bono es personal e intransferible ya que se carga a la cedula del portador. Los bonos se deben redimir en su totalidad, no se pueden hacer compras inferiores al monto del bono, pero si puedes cancelar el excedente con otro medio de pago.
- g. Carulla: Debes acercarte a cualquier Almacén del Grupo Éxito PASADAS 24 HORAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR ESTE BONO. (ESTE TIEMPO NO CORRESPONDE A TIEMPO LÍMITE O DE VIGENCIA, SINO A LA ACTIVACIÓN DEL BONO) Una vez en el almacén en las Cajas registradoras presentar la cédula original e indicar pago con el CONVENIO NO 652. Con tu bono puedes pagar tu mercado o reclamar el saldo en tarjeta regalo. ¡Importante! El bono es personal e intransferible ya que se carga a la cedula del portador. Los bonos se deben redimir en su totalidad, no se pueden hacer compras inferiores al monto del bono, pero si puedes cancelar el excedente con otro medio de pago.
- h. SurtiMayorista: Debes acercarte a cualquier Almacén del Grupo Éxito PASADAS 24 HORAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR ESTE BONO. (ESTE TIEMPO NO CORRESPONDE A TIEMPO LÍMITE O DE VIGENCIA, SINO A LA ACTIVACIÓN DEL BONO) Una vez en el almacén en las Cajas registradoras presentar la cédula original e indicar pago con el CONVENIO NO 652. Con tu bono puedes pagar tu mercado o reclamar el saldo en tarjeta regalo. ¡Importante! El bono es personal e intransferible ya que se carga a la cedula del portador. Los bonos se deben redimir en su totalidad, no se pueden hacer compras inferiores al monto del bono, pero si puedes cancelar el excedente con otro medio de pago.



- i. Solo podrás hacer uso del bono hasta el 31 de Octubre de 2023.
- j. Las Unidades Disponibles del Bono de Mercado de COP\$30.000 son 400.